PERSONAJES DEL SUR (FASNIA):

DON RAFAEL MUÑOZ DEL CAMPO (1910-2001)

MAESTRO NACIONAL EN SEVILLA, LA ZARZA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, DISTINGUIDO CON NUMEROSOS PREMIOS, VOTOS DE GRACIA Y EL INGRESO EN LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO, PRESIDENTE DE UNA MUTUALIDAD ESCOLAR Y DE UN COTO ESCOLAR, PROMOTOR DE LA CONSTRUCCIÓN IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN LA ZARZA Y DE LA ADQUISICIÓN DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN MARÍA AUXILIADORA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Natural de Sevilla, tras estudiar en los Salesianos y obtener el título de Maestro de Primera Enseñanza, nuestro biografiado ejerció como interino en dos localidades de su provincia natal. Luego obtuvo en propiedad la escuela de niños de La Zarza (Fasnia), a cuyo frente estuvo durante 25 años (1935-1960) y donde desarrolló una brillante labor docente, que volcó en dos generaciones de alumnos, obteniendo numerosos premios y votos de gracia, así como el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. Durante ese tiempo también destacó como dirigente vecinal, pues fue uno de los principales promotores de la construcción de su iglesia parroquial, actuando como secretario de la Comisión creada a tal fin, y, además, promovió la adquisición de la imagen de la Virgen María Auxiliadora a la parroquia de La Zarza, cuya llegada constituyó uno de los actos más impresionantes que se han vivido en dicho pueblo, siendo padrino tanto de dicho templo como de la imagen, junto a su esposa. Además, fue nombrado presidente de la Mutualidad Escolar "José Ibáñez Martín" de las escuelas de niños de La Zarza, vocal del Patronato para la Protección y Fomento de las Bellas Artes "Amigos del Arte de Fasnia", presidente del Coto Escolar de Previsión "Perseverancia", secretario de la Junta de la Biblioteca Municipal y bibliotecario electo de Fasnia. Luego se trasladó a Santa Cruz de Tenerife, donde ejerció el magisterio otros 20 años, hasta su jubilación. Durante su estancia en La Zarza había contraído matrimonio con doña Josefina Fumero Tejera, natural y vecina de dicho pueblo, con quien tuvo sucesión.

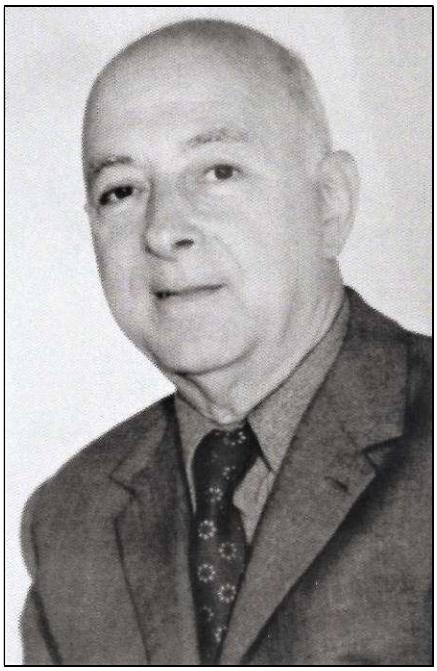

Don Rafael Muñoz del Campo.

MAESTRO PARTICULAR E INTERINO EN SEVILLA

Nació en Sevilla el 13 de agosto de 1910, en el seno de una familia modesta pero sin grandes necesidades. Fue el menor de cinco hermanos, siendo los tres mayores varones, por lo que la cuarta era la única chica. Pero su padre, que era visitador médico, murió pronto, por lo que su madre alquiló una habitación al sacerdote don José Becerra y, a duras penas, logró sacar adelante a sus hijos.

Don Rafael Muñoz del Campo ingresó en el Colegio Salesiano de "La Santísima Trinidad" como alumno interno y en dicho centro comenzó su formación en encuadernación, dibujo y música; gracias a ello llegó a ser un buen dibujante a plumilla y solista de trompeta.

Luego cursó la carrera de Magisterio en la Escuela Normal de Maestros de su ciudad natal, que concluyó hacia 1930, aunque el correspondiente título de Maestro de Primera Enseñanza se le expidió en Madrid el 23 de febrero de 1932.

Comenzó a dar clases en un colegio privado de su ciudad natal y de allí se trasladó a Extremadura, de donde procedía su padre. En esta región aprendió a hacer jamones, conocimiento que luego enseñaría en La Zarza.

Pero su primer destino público lo obtuvo como maestro interino de la escuela de niños de El Real de la Jara (Sevilla), a cuyo frente estuvo del 6 de diciembre de 1931 al 1 de septiembre de 1933.

Luego pasó, también como interino, a la escuela de niños de Algamitas (Sevilla), que regentó durante otro curso, del 6 de octubre de 1933 al 18 de noviembre de 1934. Por entonces, en el primero de dichos años se presentó y superó el cursillo-oposición convocado para obtener su ingreso definitivo en el Magisterio público.

Maestros y alumnos de las escuelas de niños de La Zarza. Don Rafael Muñoz del Campo con su hijo Rafael en brazos. [Fotos del archivo familiar de don Rafael, algunas publicadas en el libro *A la luz de los faroles*].

MAESTRO NACIONAL PROPIETARIO DE LA ESCUELA DE NIÑOS DE LA ZARZA (FASNIA) Y SUBJEFE INSTRUCTOR DE LAS MILICIAS DE FALANGE

Como tal cursillista de 1933, el 29 de diciembre de 1934 fue nombrado maestro propietario de la escuela unitaria de niños nº 1 de La Zarza (Fasnia), a cuyo frente permaneció

durante 25 años, desde el 10 de enero de 1935 hasta el 31 de agosto de 1960. Inicialmente, su sueldo mensual era solo de 20 duros (100 pesetas).

En dicho pueblo, se alojó inicialmente en la casa de doña Tilde, aunque comía en la casa de doña Regina. Así, a finales de ese mismo año 1935, don Rafael estaba empadronado en La Corujera de La Zarza; figuraba con 25 años de edad, soltero, natural de Sevilla y maestro nacional[1].

Como curiosidad, según recordaba su hijo don Rafael Muñoz Fumero, un día nuestro biografiado hizo una apuesta con un cabo de la Guardia Civil y subió caminando hasta la cumbre, pero no por el camino sino todo recto, campo a través, poniendo a prueba su extraordinaria agilidad; a la vuelta casi se pierde a causa de la neblina, regresando al pueblo gracias a las voces de quienes lo llamaban.

Con motivo de la Guerra Civil, el 3 de octubre de 1936 fue movilizado, siendo sustituido en su escuela por don Ernesto Peña Marrero. Durante pocos meses estuvo sirviendo en un laboratorio, como analizador de aguas.

Luego, en enero de 1937, fue nombrado subjefe instructor de las recién creadas Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en La Zarza, por el jefe local de Fasnia don Domingo Pérez Núñez (secretario del Ayuntamiento), siendo sub-jefe en La Zarza don Juan Felipe Delgado (comerciante).

PRESIDENTE DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR "JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN" DE LAS ESCUELAS DE NIÑOS DE LA ZARZA, PREMIOS NACIONALES Y VOTO DE GRACIA POR SU LABOR

El 9 de abril de 1943, a los 32 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña María Josefina Fumero Tejera, de 21 años[2], natural de La Zarza (Fasnia) e hija de don Manuel Fumero Pérez y doña Felisa Tejera Pérez. Se establecieron en la vivienda anexa a la escuela, que constaba de dos dormitorios, cocina, comedor, baño, un gallinero, patio, jardín y huerta. En ella nacieron sus dos hijos mayores: don Rafael y don Jesús.

En 1945 estaba empadronado con su familia en La Corujera de La Zarza; figuraba con 35 años de edad, 11 de ellos en dicha localidad, y natural de Sevilla; su esposa, doña Josefina Fumero Tejera tenía 24 años; y les acompañaba un hijo: don Rafael Muñoz Fumero, nacido el año anterior[3].

En los años cuarenta se comenzaron a poner de moda las mutualidades escolares, aprobadas por la Comisión de Mutualidades del Instituto Nacional de Previsión, que tenían una junta directiva formada por maestros y padres de alumnos, y otra directiva adjunta constituida sólo por alumnos. La primera del municipio de Fasnia fue la Mutualidad "José Ibáñez Martín" de las escuelas números 1 y 2 de La Zarza, constituida el 15 de diciembre de 1946, de la que fue elegido presidente don Rafael Muñoz del Campo. Con posterioridad se constituirían otras siete mutualidades en las distintas escuelas del municipio, entre ellas la Mutualidad "Fe y perseverancia" de las escuelas de niñas de La Zarza, de la que sería secretaria la esposa de nuestro biografiado, doña Josefina Fumero Tejera.[4]

Como reconocimiento a su labor en esta Mutualidad, el 27 de febrero de 1949 se le concedió en Madrid a nuestro biografiado el Tercer Premio del "Concurso del año 1948 para

---

[1] Archivo Municipal de Fasnia. Padrón municipal de 1935.

[2] *Doña María Josefina Fumero Tejera* nació en La Zarza el 14 de agosto de 1921. Era nieta *de don Juan Fumero Rodríguez* (1859-1934), cabo 1º de Milicias, tallador del Ayuntamiento, agricultor, zapatero, agrimensor, escribiente, encargado del Correo, director de la "Danza", jurado, fiscal municipal, agente liquidador de arbitrios en el puerto de Los Roques, corresponsal de *El Progreso* y regidor síndico del Ayuntamiento [blog.octaviordelgado.es, 13 de diciembre de 2013 (actualizado el 10 de agosto de 2018)].

[3] Archivo Municipal de Fasnia. Padrón municipal de 1945.

[4] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Fasnia.

Premios a Maestros", con el correspondiente título o diploma, que le fue entregado por el Consejo del Instituto Nacional de Previsión del Ministerio de Trabajo, "*En atención a los méritos que concurren en Don Rafael Muñoz, constante propagador de la idea de Previsión en la Mutualidad José Ibáñez Martín de Fasnia (Tenerife)*"[5].

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
SERVICIO NACIONAL DE SEGUROS LIBRES
CONCURSO DEL AÑO 1948 PARA PREMIOS A MAESTROS

En atención a los méritos que concurren en Don Rafael Muñoz constante propagador de la idea de PREVISION en la Mutualidad José Ibáñez Martín de Fasnia (Tenerife) el Consejo del Instituto Nacional de Previsión le concede Premio 3º del Concurso del año 1948 para Premios a Maestros.

Madrid, 27 de febrero de 1949
El Comisario Director,

Vº Bº
El Presidente del Consejo.

Señor Don Rafael Muñoz del Campo

PREVISION CULTURA

Premio concedido a don Rafael del "Concurso del año 1948 para Premios a Maestros".

Pocos años después, nuestro biografiado obtuvo otro Premio nacional en el "Concurso de Cuadernos de Rotación", por un trabajo realizado con 14 de sus alumnos. Por ello, en el Pleno celebrado el 13 de enero de 1953 el alcalde de Fasnia, don Antonio Delgado Pérez (natural y vecino de La Zarza), propuso a la corporación municipal que se otorgase un "voto de gracia" a este maestro nacional[6], así como 25 pesetas a cada uno de los alumnos, "*en beneficio de su cultura*":

> *A continuación, el Sr. Presidente presentó la siguiente moción: "No siendo ajena ésta Presidencia a la extraordinaria y fecunda labor, tanto docente como de Mutualidad Escolar, que con el mayor celo y entusiasmo, viene desarrollando el Maestro Nacional, don Rafael Muñoz del Campo, y queriendo premiar de algún modo, tan destacada y altruista misión y la abnegación y desinterés con que voluntariamente viene desempeñando la Dirección de las Mutualidades Escolares, anexas a las Escuelas de Niños números uno y dos, en la actualidad clausuradas, se complace en otorgar a tan digno Maestro, el más amplio y expresivo "voto de gracia", que le sirva de estimulo para*

[5] Archivo familiar de don Rafael Muñoz Fumero. Reproducido en el libro "*A la luz de los faroles*" de Iluminada J. FELIPE FLORES y Paula B. GUTIÉRREZ FLORES.

[6] Sobre los votos de gracia concedidos por el Ayuntamiento de Fasnia a don Rafael Muñoz también puede verse otro artículo publicado en este mismo blog: "Distinciones concedidas por el Ayuntamiento de Fasnia durante el último régimen dictatorial (1939-1979)". blog.octaviordelgado.es, 27 de septiembre de 2016.

mantener su probado entusiasmo en pro de la enseñanza primaria y mutualidades, por cuyas actividades, tan fructíferos beneficios reciben los hijos de los habitantes de éste Municipio, con cuya representación se honra, haciéndole, a la vez, expresiva su más sincera y entusiasta felicitación por su triunfo últimamente alcanzado, al obtener el Premio Nacional en el "Concurso de Cuadernos de Rotación".

Los señores asistentes, como buenos amantes de la enseñanza y teniendo en cuenta que éste pueblo no sólo necesita de mejoras materiales, sino de todo aquello que redunde en beneficio de su cultura, acuerdan, por unanimidad, y en votación ordinaria.
Primero = Aprobar la referida moción en toda su integridad.
Segundo = Concederle al mencionado Maestro Nacional, don Rafael Muñoz del Campo, un premio en metálico, de veinticinco pesetas, para cada uno de los niños coparticipes con aquel, de tan preciado galardón y que son los siguientes:

1 Juan Tomás Fumero Hernández
2 Domingo González Pestano
3 Rafael Marrero Pérez
4 Pedro Ramírez González
5 Ricardo González García
6 Francisco González Pestano
7 Juan José Pacheco Frías
8 Alberto Ramírez González
9 Cirilo Trujillo González
10 Manuel Rosa Fumero
11 Domingo Rosa Díaz
12 Juan Tejera Pérez
13 César Tejera Tejera
14 Domingo Felipe Pérez

Tercero = Que por el Secretario de ésta Corporación, se le expida y entregue a dicho Sr. Muñoz del Campo, copia certificada del presente acuerdo, que le sirva de méritos en su carrera.[7]

La Zarza, donde transcurrieron 25 años de la vida de don Rafael Muñoz del Campo y donde desarrollo una extraordinaria labor docente y social.

VOCAL DEL PATRONATO "AMIGOS DEL ARTE DE FASNIA" Y NUEVO VOTO DE GRACIA POR EL AYUNTAMIENTO

El 9 de enero de 1954 se constituyó oficialmente el Patronato "Amigos del Arte de Fasnia", para la protección y fomento de la Banda de Música y Bellas Artes, dependiente del

[7] Archivo Municipal de Fasnia. Libro de actas del Pleno, 1953.

Ayuntamiento de Fasnia, cuyo objeto principal era fomentar la Banda de Música que se encontraba en período de organización. El maestro don Rafael Muñoz del Campo fue elegido vocal de su junta directiva, como maestro y músico, siendo los restantes miembros de la misma: presidente, don Antonio Delgado Pérez (alcalde); vicepresidente, don Segundo Marco Cuesta (médico); tesorero, don Celestino Hernández Perera (cura párroco); secretario, don Eleuterio Sánchez Sanjuán (secretario del Ayuntamiento); vice-secretario, don Nicanor González López (oficial administrativo del Ayuntamiento); y otros vocales, don Domingo Tejera Expósito, don José Acosta Delgado (auxiliar del Ayuntamiento) y don Genaro Esquivel Díaz (empresario)[8].

En el Pleno celebrado el 30 de junio del citado año 1955, a propuesta del concejal don Genaro Esquivel Chico, se acordó dar un voto de gracia a varios maestros nacionales del municipio, entre los que figuraba don Rafael Muñoz del Campo, por haber llevado a sus respectivos alumnos a ver dos películas de profundos valores religiosos, recomendadas por la jerarquía eclesiástica y proyectadas en el Cine de Fasnia, que fue cedido gratuitamente al efecto por su propietario (don Genaro Esquivel Díaz), así como censurar a otros que no asistieron a dichas proyecciones:

> *En este estado previa la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Concejal don Genaro Esquivel Chico, para solicitar un voto de gracia a varios Maestros Nacionales por haber acudido con sus alumnos a ver la representación de las peliculas "El Judas" y "El Martir del Calvario" y otro voto de censura para los señores Maestros que dejaron de asistir a dichas proyecciones.*
>
> *El Secretario actuante, interviene para advertir a la Corporación que dicho asunto, por no constar en la convocatoria no podia tratarse en la presente sesión y que, caso de hacerlo, serian nulos y sin valor ni efecto alguno los acuerdos que se adoptasen a tenor de lo establecido en el articulo 297 de la Ley de Regimen Local a menos que por el autor de la propuesta se alege y justifique la urgencia del caso, conforme al articulo 208 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen juridico de las Corporaciones Locales.*
>
> *En su consecuencia el repetido señor Esquivel Chico alega y justifica la urgencia del caso a los efectos de que la Corporación resuelva sobre el fondo del asunto o la aplace hasta otra sesión, formulando la propuesta en cuestion en los siguientes términos: Propone se conceda un voto de gracia a los señores Maestros nacionales don Eugenio Fortun Rodriguez y don Francisco González López por haber acudido con sus alumnos a la función que gratuitamente cedió la Empresa "Cine de Fasnia" por tratarse de la pelicula titulada "El Judas", recomendada por las altas jerarquías Eclesiasticas, cuya proyección tuvo lugar en el mes actual.*
>
> *Que este voto de gracia se haga extensivo a los señores Maestros don Rafael Muñoz del Campo, don Alfonso Solis Díaz, don Veremundo Martín García, doña María Luis Rodríguez, doña Lucrecia Hernandez Rodriguez y doña Rosalia Dionis Delgado, por haber asistido con sus alumnos en formación en mayo del pasado año cuando en las mismas condiciones se proyectó por la repetida Empresa "El Martir del Calvario".*
>
> *Al propio tiempo pido un voto de censura para las Maestras doña Ramona López Delgado y doña Servanda de la Rosa Mesa por no haber asistido con sus alumnas a la proyección de ninguna de las referidas películas.*
>
> *La Corporación a la vista de lo establecido en los articulos 208 y 222 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen juridico de las Corporaciones Locales, con el quorum requerido hacen expresa declaración de considerar dicho asunto de caracter urgente y aprovar por unanimidad integramente la propuesta del señor*

[8] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Fasnia.

Esquivel Chico y que este acuerdo se comunique a los interesados a los efectos procedentes.[9]

PRESIDENTE DEL COTO ESCOLAR DE PREVISIÓN "PERSEVERANCIA" DE FASNIA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y BIBLIOTECARIO ELECTO

El 28 de enero de 1956 se constituyó el Coto Escolar de Previsión "Perseverancia" de Fasnia, de índole apícola, adscrito a la Mutualidad Escolar "José Ibáñez Martín" de las escuelas de niños nº 1 y nº 2 de La Zarza, del que también fue elegido presidente el maestro-director don Rafael Muñoz del Campo, a quien acompañaron en la junta directiva: como secretario, don Francisco Fumero Delgado; tesorero, don Antonio Delgado Pérez (alcalde); y vocales, don Zoilo Fumero Fumero, don Domingo Rosa Díaz, don Gumersindo Tejera González y los niños adjuntos[10].

En el pleno celebrado el 19 de abril de 1956 por el Ayuntamiento de Fasnia, el alcalde don Antonio Delgado Pérez presentó a sus compañeros de consistorio una moción sobre "*la posibilidad de crear una Biblioteca municipal en este término como dependiente del Servicio Nacional de Lectura*", con la constitución de una "*Junta de la Biblioteca Municipal de Fasnia*", cuya aprobación debía solicitarse al director general de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional; y la corporación, "*después de una amplia deliberación sobre el particular y de ponderar los elementos de que se disponen al fin indicado*", acordó por unanimidad:

Primero. Fundar una Biblioteca pública, como servicio autónomo del Municipio e integrada dentro del Servicio Nacional de Lectura, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 13 de junio de 1932 y de 27 de julio de 1947.

Segundo. Ofrecer a dicho efecto, el local situado en la Zarza, General Yagüe, 76, que reune las condiciones de independencia de todo otro servicio y oficinas municipales, exigida por aquellos preceptos. Al objeto de ofrecimiento indicado se obtendrá por el Aparejador Don Mario Mora un croquis a escala del referido local.

Tercero. Ofrecer asimismo el siguiente mobiliario con destino a la indicada Biblioteca: Una mesa, seis sillas y una estantería.

Cuarto. Nombrar para formar la Junta Reglamentaria de la Biblioteca Municipal, a los siguientes señores en el concepto que se expresa, y son:

Presidente

El señor Alcalde, Don Antonio Delgado Pérez

Representación del Ayuntamiento

Los señores Concejales Don Domingo Tejera Expósito, Don Juan Delgado García y Don Domingo Díaz González.

Representación de Organismos Sindicales

El señor Delegado Sindical Don Genaro Esquivel Chico.

Representación de Asociaciones de Cultura, Personalidades Destacadas y Autoridades Eclesiásticas.

Señor Cura Párroco Don Celestino Hernández Perera; señor Médico municipal Don Segundo Marco Cuesta; y Doña Lucrecia Hernández Rodriguez, Maestra Nacional.

Secretario.

Don Rafael Muñoz del Campo, Maestro Nacional

Quinto: Nombrar Bibliotecario al referido Don Rafael Muñoz del Campo, Maestro Nacional, de 46 años de edad, con la gratificación anual de 800 pts a cargo de los fondos municipales y que percibirá por dozavas partes, comenzando dicho pércibo cuando quede establecida la Biblioteca, con cuyo objeto se consignará crédito para

[9] Archivo Municipal de Fasnia. Libro de actas del Pleno, 1955.

[10] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Fasnia.

cubrir esta atención en el primer presupuesto ordinario que se forme, o se habilitará en el actual de darse aquella circunstancia durante su vigencia.

Sexto. Consignar asimismo en presupuesto o habilitar el oportuno crédito por la cantidad de cuatrocientas pesetas, como subvención anual a la Biblioteca.

Séptimo. Colocar en la puerta de entrada del local ofrecido un rótulo visible a distancia que diga Biblioteca Pública Municipal. Servicio gratuito. Lectura y préstamo de libros. Horario: 18 y 30 a 20 y 30.[11]

De ese modo, don Rafael Muñoz fue elegido secretario de dicha junta y primer bibliotecario de la proyectada Biblioteca Municipal de Fasnia. Pero, desgraciadamente, no tenemos constancia de que dicho centro se llegase a abrir y que el proyecto se hiciese realidad por entonces, pues en 1962 y 1965 se volvió a solicitar la creación de la Biblioteca Municipal.

Don Rafael Muñoz del Campo, su esposa e hijos, entre otras personas.

PREMIO "LUIS MARÍA SOBRADO", INGRESO EN LA ORDEN DE "ALFONSO X EL SABIO" Y VOTO DE GRACIA EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO POR EL CONJUNTO DE SU LABOR

En 1958, nuestro biografiado alcanzó un punto culminante de su carrera, al concedérsele el Premio nacional "Luis María Sobrado", así como su ingreso en la Orden de "Alfonso X el Sabio", como reconocimiento a su intensa labor docente. Por dicho motivo, en la sesión celebrada el 29 de noviembre de ese mismo año el alcalde de Fasnia elevó una moción al pleno, proponiendo que se le concediese a este maestro por el Ayuntamiento un voto de gracia extraordinario y una felicitación oficial por las mencionadas distinciones, así como que se le hiciese un homenaje público por la corporación municipal:

Informada esta Alcaldía por la prensa del día veintiocho de noviembre de la concesión del premio Luis María "Sobrado" del corriente año, así como el ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio, al Maestro Nacional de la escuela numero uno de niños de

[11] Archivo Municipal de Fasnia. Libro de actas del Pleno, 1956.

la Zarza Don Rafael Muñoz del Campo, distinción otorgada como premio a los relevantes méritos de este Maestro excepcional, no puede esta Alcaldía permanecer ajena, a tan señalado acontecimiento local, puesto que la labor desarrollada durante varios años en este municipio por este verdadero apóstol de la infancia, ha merecido la atención de los grandes Organismos de Enseñanza Primaria, alcanzando así el ambito Nacional y haciendo que gracias a este infatigable e inteligente maestro, haya sido puesto muy alto el nombre de este pueblo de Fasnia, perdido en la inmensidad de nuestra Patria.

Por ello como reconocimiento a tan laudable labor por espacio de varios años donde distintas generaciones han tenido la dicha de formarse cultural y espiritualmente y que hoy ya mayores reconocen publicamente la gran utilidad que esto les ha reportado en su lucha por la vida, labor que no solo se ha limitado al aspecto educativo y cultural (muchas veces incomprendido, cuando no en pugna con los padres de escolares incapaces de comprender el alcance y disminución de estos fines tan elevados patrocinados por el Maestro) sino que rebasando ampliamente esta obra pedagogica obligatoria, se ha extendido a otros campos no menos importantes en la formación del joven como es el tomar parte en concursos de Murales del Frente de Juventudes, donde los escolares en noble competencia y siempre estimulados por el ejemplo del Maestro han sido repetidamente galardonados con los primeros premios lo que demuestra la gran perfección lograda en el dibujo bajo la dirección de este gran artífice de la enseñanza.

Algo semejante, pero en un plano muy superior ha ocurrido al tomar parte en un Concurso Nacional de Rotativo, donde demostrando una vez más su gran competencia en los asuntos de enseñanza, rivalizando con gran número de los más selectos maestros de Enseñanza Primaria, obtuvo el primer premio Nacional.

Si de lo señalado anteriormente pasamos al aspecto religioso, nadie podrá negar que en el Barrio de su residencia, ha sido desde hace mucho tiempo el mejor auxiliar del Cura Párroco para todo lo concerniente a su Ministerio. No podemos olvidar tampoco que en el proyecto de construcción de Iglesia en la Zarza, ha sido el alma y braso ejecutor de tan altruista obra.

Pero aun hay más; desde hace años se oye hablar en este municipio de Mutualidades Escolares, sin que en realidad se conozca mucho su fin y contenido, incluso en un principio se comentaba algo asi como que solo tenia por objeto sacar dinero a los padres de los chicos.

Hoy podemos decir que gracias a la voluntad y tesón de este insigne maestro, funciona en el Barrio de la Zarza, la Mutualidad Escolar más floreciente de la Provincia, obteniendo regularmente todos los años los primeros premios y lo mismo los escolares mutualistas resultando siempre mayor número de premiados que en cualquier otra Mutualidad Provincial.

Pero no es solo esto, sino que gracias a éste mismo Maestro funcionan las mutualidades de maestros en el mismo Barrio que han alcanzado un nivel envidiable. En estas él ha sido el organizador, director, orientador y en una palabra el alma de ellas.

Hoy ya conocido el fin de esta maravillosa obra como es el de educar al niño en el espiritu del ahorro los padres reconocen la labor tan meritoria del maestro y cuanta razón le asistía para esa lucha tan noble y desinteresada.

En resumen la labor de este hombre en el municipio de su residencia, se ha desarrollado en el triple aspecto cultural-educativo, religioso y social las tres piedras angulares sobre las que se ha de levantar el edificio de la moderna sociedad si esta no quiere perecer.

Como reconocimiento a tan extraordinarios méritos y en agradecimiento a tan magnífica obra desarrollada en nuestro término por espacio de largos años, pide esta Alcaldía a la Corporación Municipal se le conceda a tan relevante personalidad un extraordinario voto de gracia, expresandole al propio tiempo la más reconocida gratitud en nombre del pueblo, Corporación y propio, así como la sincera felicitación por tan

señalado triunfo profesional, que este escrito figure en el acta del día de hoy para constancia y que dicho maestro sea objeto de un homenaje por parte de esta Corporación Municipal al que seran invitadas las Autoridades locales, Jerarquías, Maestros Nacionales, padres de familia del mencionado Barrio y cuantas personas deseen demostrar su simpatía y adhesión a tan laudable Obra en la persona de su director asi como realzar con su presencia la brillantez del acto.

Oida que fué por el Consistorio la anterior moción de la Alcaldía, los señores presentes la hacen suya aprobandola en todas sus partes, de lo que yo el Secretario certifico.[12]

PROMOTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE LA ZARZA Y DE LA ADQUISICIÓN DE LA VIRGEN MARÍA AUXILIADORA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PRO-IGLESIA Y PADRINO DE DICHO TEMPLO Y DE LA IMAGEN[13]

En 1949, con motivo del Cumplimiento Pascual y primeras comuniones de los niños y niñas de las seis escuelas nacionales de los barrios altos de Fasnia, los escolares y acompañantes pasaron como de costumbre, terminado tan solemne acto religioso, al salón-escuela nº 2 situado en El Calvario; en éste, siguiendo una simpática tradición, se obsequió a los asistentes con un suculento desayuno sufragado por el Ayuntamiento de Fasnia, con asistencia del alcalde, don Juan Marrero Sopierrez, el párroco, don Juan Luis Pérez y los maestros, doña Manuela Martín Pérez, doña Paquita García (sustituta), don Ángel Alonso Gómez y don Rafael Muñoz del Campo. Al término de tan simpático acto, este último maestro, en nombre y representación de los asistentes, se levantó para agradecer la atención tenida por el Ayuntamiento con su aporte económico y, sin tenerlo pensado ni preparado, aprovechó tal coyuntura para lanzar la "*utópica*" idea de levantar una iglesia que pudiera albergar con holgura el elevado número de fieles que en determinadas ocasiones (duelos, festividades, primeras comuniones, etc.), como el que se acababa de celebrar, no cabía en la ermita, debido a su reducida capacidad; por este motivo, la aglomeración de público entorpecía y deslucía el acto, propiciando escenas poco edificantes. La reacción inicial del párroco, sorprendido por la propuesta, fue de rechazo, pues conocía por experiencia propia (propulsor de una iglesia en La Gomera) las dificultades de toda índole que conllevaba una obra de este tipo; por ello trató, sin conseguirlo, de disuadir a los vecinos de tal empeño. Pero el entusiasmo y deseo de participación de todos los presentes actuó de revulsivo, por lo que pasó del escepticismo inicial a constituirse en el más eficiente y entusiasta paladín de tan grandioso proyecto.

Con tal ímpetu se acogió la idea que en esa misma mañana se constituyó la primera Comisión pro-Iglesia de La Zarza, que quedó formada por el concejal (luego alcalde) don Antonio Delgado Pérez como presidente, el párroco don Celestino Hernández Perera como tesorero, el maestro don Rafael Muñoz del Campo como secretario, y los vecinos don Domingo Tejera Careno y don Manuel Rosa Díaz como vocales. La primera aportación a la obra fue de 200 pesetas por cada miembro de la Comisión.

En días sucesivos se recaudaron las cantidades precisas para cubrir los primeros gastos, tales como adquisición del solar, planos, material de propaganda, etc.; en esta suscripción participaron todos los vecinos de La Zarza y núcleos vecinos, que donaron de 5 a 250 ptas cada uno, en función de sus posibilidades económicas. Mientras tanto, se fueron

[12] Archivo Municipal de Fasnia. Libro de actas del Pleno, 1958.

[13] Sobre este tema también pueden consultarse los libros: Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (2007). *El Arciprestazgo de Güímar. Origen y evolución de las distintas parroquias y memoria de sus párrocos*. Págs. 171-174; Octavio RODRÍGUEZ DELGADO Y Febe FARIÑA PESTANO (2008). *La Virgen María Auxiliadora: Alcaldesa Honoraria y Perpetua de la Villa de Arafo. Un siglo de devoción mariana a la primera imagen de esta advocación que se venera en Canarias (1907-2007)*. Pág. 214; Iluminada J. FELIPE FLORES y Paula B. GUTIÉRREZ FLORES (2019). *A la luz de los faroles*. Págs. 19-57.

cotejando pareceres y sugerencias entre la Comisión y los vecinos, observándose desde el primer momento que la disparidad de criterios era manifiesta: unos eran partidarios de la ampliación de la actual ermita, no posible por carecer del suficiente espacio; otros señalaban e incluso condicionaban su ayuda o contribución a su ubicación en los terrenos anexos o colindantes con la carretera La Zarza-Fasnia, pero ello no fue negociable, al oponerse su propietario don Manuel Pérez Hernández; también destacaban los partidarios de los terrenos conocidos por los de "La Villera", en el Llano Grande, pero las dificultades de adquisición también fueron insuperables, por lo que se desechó tal idea. Por último, se optó por el espacio comprendido en el barranco de Llano Grande, bordeado por la carretera, que cedía gratuitamente su propietario el mencionado don Manuel Pérez; este lugar contó con el beneplácito general de la mayoría de los vecinos y de la Comisión, debido a su idónea situación, en el lugar más céntrico del barrio, y su vistosidad. De este modo, se encargó un primer proyecto o croquis del templo proyectado y la plaza anexa en dicho lugar, que fue confeccionado gratuitamente. Pero, a raíz de la visita efectuada al ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, por el alcalde don Antonio Delgado Pérez, junto con el obispo don Domingo Pérez Cáceres, se acordó que visitase este barrio el arquitecto de la Dirección General de Regiones Devastadas, quien desechó el lugar elegido, por lo que se perdió la posible subvención.

En vista de este primer fracaso se reanudaron las negociaciones, que culminaron con la elección de los terrenos en los que hoy se levanta la iglesia proyectada. Se reanudó la recaudación de fondos, pero ante la escasez de lo obtenido hasta ese momento y la comprobación de que con el único esfuerzo de los vecinos era imposible alcanzar algo tangible, se optó por acudir a las destacadas personalidades, logrando el ofrecimiento de donativos por el presidente de Venezuela, Sr. Pérez Jiménez; el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González; el cardenal de Málaga; varios embajadores; etc. También destacaron los ofrecimientos del obispo de Tenerife, en igual cuantía a la que aportara el Ayuntamiento de Fasnia, la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos, la Dirección General de Regiones Devastadas, etc.

El 24 de noviembre de 1955 el Pleno estudió una instancia de la comisión nombrada entre los vecinos del barrio de La Zarza para la construcción de su iglesia, "*por el que hacen ofrecimiento y donación de la totalidad de los fondos recaudados a tal fin al objeto de que por esta Corporación se inicie la construcción de la mencionada Iglesia con arreglo a los planos que obran en las oficinas del Ayuntamiento*"; lo cual fue aceptado por la Corporación, unánimemente, autorizando al presidente a que realizase las gestiones necesarias. Los trabajos de la primera fase de la obra (excavación y cimentación) se realizaron entre 1956 y 1957, invirtiéndose 46.423,78 pesetas, pero como la Comisión pro-Iglesia había entregado 47.017,27 ptas, el saldo a favor de dicha comisión era de 593,49 ptas.

Concluida esta fase del proyecto, con el empleo de las cantidades disponibles, y habida cuenta los consiguientes cambios y ceses por traslado y fallecimiento de varios miembros de la Comisión, se dio por terminada su labor. No obstante, antes de concluir ultimaron y condicionaron un acuerdo entre el Ayuntamiento, presidido por don Miguel Suárez González, y la parroquia, regentada por don Celestino Hernández Perera, en virtud del cual el Obispado cedía los terrenos necesarios para la edificación de dos escuelas y dos viviendas para los maestros, a cambio de que el Ayuntamiento levantase las paredes y el techo de la iglesia.

Simultáneamente, el maestro don Rafael Muñoz del Campo, antiguo alumno salesiano, promovió en este barrio la devoción por María Auxiliadora y en 1948, tras serle prestada una imagen de la Virgen, se comenzó a celebrar en La Zarza la original procesión en honor de la Auxiliadora conocida por "Los Faroles", de modo que en 1954 ya estaba muy arraigada en este barrio la festividad de María Auxiliadora. Fue dicho maestro quien

manifestó al inspector general de los Salesianos, don Claudio Sánchez Martín, que había sido profesor suyo en el Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad de Sevilla, su deseo de que fuera la Patrona de los Salesianos la que ocupara el lugar preferente en la ermita de La Zarza. La petición fue atendida y el 1 de junio de 1955 llegó al Hogar Escuela de las Hijas de María Auxiliadora la imagen donada por don Claudio para el citado barrio; fue bendecida en el mismo centro, actuando como padrinos el citado don Rafael Muñoz y su esposa doña Josefina Fumero Tejera. Un mes después, el 2 de julio, las religiosas del Hogar Escuela, con un grupo de 50 alumnas componentes del coro y la rondalla del mismo, acompañaron a la imagen hasta el barrio de La Zarza, en un día inolvidable para esta localidad. Desde su llegada la devoción por la Virgen ha ido en aumento y anualmente se le celebran sus fiestas, en las que destaca la popular Procesión de los Faroles.

Imagen de María Auxiliadora a La Zarza. A la derecha, su llegada a dicho pueblo, con don Rafael Muñoz junto a la imagen.

Volviendo a la iglesia, la recaudación de fondos no se detuvo en los años siguientes y prosiguieron las obras. Mientras ésta se construía, se fueron adquiriendo las imágenes y recibiendo donaciones de los objetos de culto. Así, por esta época se adquirieron los 14 cuadros del Vía Crucis, que fueron donados por 32 vecinos, entre los que figuraba el maestro don Rafael Muñoz, quien también donó 200 ptas para las ánforas de las andas. Asimismo, su esposa, doña Josefina Fumero, donó un cáliz pequeño y un banco (valorado en 250 ptas). Además, por gestión de don Rafael, se obtuvieron: un mantel de altar, corporal, encaje de un alba y cortinilla de seda bordado, donado por la hermana superiora de Costantina (Sevilla); cortinilla para el Sagrario pintada y un naguado, donado por una señorita de Sevilla; y dos palias pintadas, donadas por el capellán de San Juan de Dios de Sevilla.

Finalmente, después de más de veinte años de trabajo comunitario se terminó el nuevo templo parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de La Zarza. La inauguración y bendición solemne de la iglesia tuvo lugar el domingo 7 de septiembre de 1980 por el obispo de la Diócesis don Luis Franco Cascón; actuaron como padrinos el maestro don Rafael Muñoz del

Campo y su esposa, junto a don Pedro Santos Rodríguez y su esposa; como camareras de honor de Ntra. Sra. del Carmen las señoritas doña Laura Marrero González, doña Urbana González y González, doña Teresa González Felipe, doña Silveria Marrero Rodríguez, doña Francisca Marrero Felipe y doña María Cleofé Delgado Flores; y como padrinos de Ntra. Sra. de los Dolores don Juan Manuel Delgado Flores y su esposa. Como preparación para dicho acontecimiento, toda la semana previa se habían impartido conferencias y celebrado misas por los párrocos de Fasnia, Arico, Güímar y Granadilla; la primera charla, impartida el martes 2 a las seis y media de la tarde por el párroco don Félix Manuel Rodríguez Oliva y el maestro don Rafael Muñoz, versó sobre "*Historia y anécdotas de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de la Zarza*". La imagen de María Auxiliadora quedó entronizada al lado derecho del altar mayor, siendo la de La Zarza la segunda parroquia del Sur de Tenerife en la que se venera a María Auxiliadora.

Don Rafael Muñoz también fue el autor de la "*Memoria comprensiva de las gestiones y primeros trabajos realizados por la Comisión Pro-Iglesia de La Zarza*", que se envió al Archivo del Obispado, dejando una copia en el archivo parroquial de San Joaquín de Fasnia.

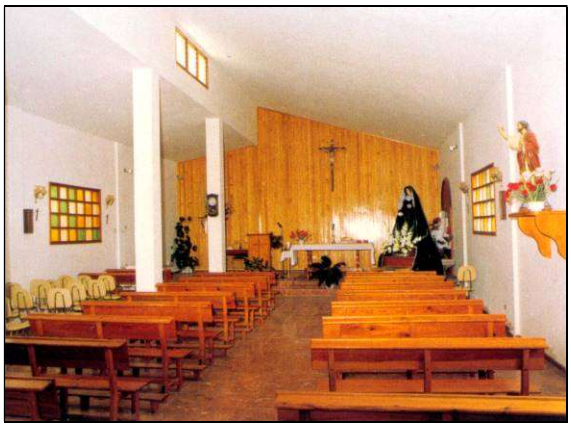

Iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de La Zarza, de la que fue principal impulsor don Rafael Muñoz del Campo.

LABOR DOCENTE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y JUBILACIÓN

Tras pasar un cuarto de siglo en La Zarza, don Rafael pidió traslado a Santa Cruz de Tenerife. Por ello, el 1 de septiembre de 1960 tomó posesión, por concurso de traslado, de la escuela unitaria de niños del barrio de El Perú, en la que continuó hasta el 30 de septiembre de 1965. Dicha escuela estaba adscrita al colegio "José Antonio", en el que los alumnos tenían que examinarse.

Luego quedó adscrito al colegio nacional "Villa Ascensión" de la misma capital, en el que continuó desde el 1 de octubre de dicho año 1965 hasta el 13 de agosto de 1980, en que obtuvo la jubilación al cumplir los 70 años de edad, más de 50 de ellos de intensa actividad docente y de éstos, 25 en La Zarza y 20 en Santa Cruz de Tenerife.

Al igual que le había ocurrido en el municipio de Fasnia, en su destino de Santa Cruz nuestro biografiado continuó participando en concursos de murales y obteniendo premios (en total más de cien), varios de ellos nacionales, así como felicitaciones, homenajes y votos de gracia.

FALLECIMIENTO Y SUCESIÓN

Don Rafael Muñoz del Campo falleció en Santa Cruz de Tenerife el viernes 7 de diciembre de 2001, a los 91 años de edad. A las 10:30 de la mañana del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la cripta de San José de dicha capital a la parroquia del mismo nombre, donde se oficiaron las honras fúnebres, y a continuación fue trasladado al cementerio

de Santa Lastenia. El 12 de ese mismo mes se ofició una misa por su alma en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de la misma ciudad.

Le sobrevivió su esposa, doña Josefina Fumero Tejera, quien murió en Santa Cruz de Tenerife el jueves 27 de enero de 2011, a los 89 años de edad. A las 12:40 del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la sala nº 1 del Tanatorio "Servisa Tenerife" a la capilla de dicho centro, donde se oficiaron las honras fúnebres.

Misa por el Excmo. señor

Don Rafael Muñoz del Campo

Que falleció el día 7 de diciembre de 2001, a los 91 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Su esposa, doña Josefina Fumero Tejera; hijos, Rafael, Jesús Félix y José Luis Muñoz Fumero; hija política, Concepción Guadalupe Plata Suárez; nieto, Diego Muñoz Plata, y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la misa, que se celebrará hoy miércoles, a las 7 de la tarde, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta capital; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 2001.

La señora

Doña María Josefina Fumero Tejera

Ha fallecido a los 89 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijos, Rafael, Jesús y José Luis Muñoz Fumero; hija política, Lupe Plata; nietos, Diego e Inés; hermana política, sobrinos, primos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy viernes, a las 12.40 horas, desde la Sala Nº 1 del Tanatorio Servisa Tenerife (Autopista S/C-La Laguna, Km. 4,5) a la capilla de dicho Centro, donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al acto de incineración; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 2011.

Para más información sobre el sepelio, Tanatorio Servisa Tenerife. Teléfono 922-626520.

Esquelas de don Rafael Muñoz del Campo, por una misa,
y de doña María Josefina Fumero Tejera, por su sepelio.

Habían procreado tres hijos: *don Rafael Muñoz Fumero* (1944-2019), maestro nacional y piloto de automovilismo, quien permaneció soltero; *don Jesús Muñoz Fumero*; y *don José Luis Muñoz Fumero*, casado con doña Concepción Guadalupe Plata Suárez ("*Lupe*"), hija de don Julián Plata Vera y doña Nieves Suárez Vera, con sucesión[14].

[3 de junio de 2020]

[14] Les dieron dos nietos: Diego e Inés Muñoz Plata.